



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0266 DE 2022
(19 JUL 2022)

Por el cual se acepta una renuncia a funcionario de Libre Nombramiento y Remoción y se hace un nombramiento

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que la doctora YANETH ESCOBAR PULISTAR, identificada con cédula 37.080.360 de Pasto, mediante escrito radicado el 13 de julio de 2022, presenta renuncia al cargo de ALMACENISTA Código 215, Grado 06, dependiente de la Subsecretaría de Apoyo Logístico-Secretaría General del Municipio de Pasto.

Que de acuerdo a lo establecido por el Decreto 648 de 2017 en el artículo 2.2.11.1.3 **Renuncia.**

“Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo.

La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio.

Si la autoridad competente creyere que hay motivos notorios de conveniencia pública para no aceptar la renuncia, deberá solicitar el retiro de ella, pero si el renunciante insiste deberá aceptarla.

La renuncia regularmente aceptada la hace irrevocable

Presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito, y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación”.

En virtud de lo anteriormente expuesto.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por la doctora YANETH ESCOBAR PULISTAR, identificada con cédula 37.080.360 de Pasto, al cargo de ALMACENISTA Código 215, Grado 06, dependiente de la Subsecretaría de Apoyo Logístico del Municipio de Pasto, a partir del 1° de agosto de 2022.



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0266 DE 2022
(19 JUL 2022)

Por el cual se acepta una renuncia a funcionario de libre nombramiento y remoción y se hace un nombramiento

ARTICULO SEGUNDO.- Nombrar al doctor GABRIEL ESPAÑA ALVAREZ, identificado con cédula 12.745.468 de Pasto, como ALMACENISTA Código 215, Grado 06, dependiente de la Subsecretaría de Apoyo Logístico del Municipio de Pasto.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTICULO CUARTO.- Anexar copia del presente Acto Administrativo a las historias laborales e informar de la novedad a nómina para lo pertinente.

ARTÍCULO QUINTO.- El presente Acto Administrativo, rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 19 JUL 2022


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

Proyectó: Sonia Hernández Peña
Profesional Universitario

Revisó: Dayra Luz Paladines Unigarro
Subsecretaría Talento Humano

Aprobó: Ángela Patricia Moreno
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Javier Andrés Dulce Chavarro
Auxiliar Jurídico